

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TOPGOL S.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril de 2017, siendo las 12H00, en la oficina ubicada en la Avenida 9 de Octubre N° 100 y Malecón, Edificio La Previsora, piso 24, oficina 2401, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **TOPGOL S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, el Doctor Boanerges Rodríguez Freire y se designa como Secretario Ad-hoc de la sesión, al señor Ab. Boanerges Rodríguez Velásquez.

El Presidente dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario Ad-hoc forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- El señor **BOANERGES RODRÍGUEZ FREIRE**, propietario de seis mil seiscientos sesenta y ocho (6.668) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04), cada una de ellas;
- 2.- El señor **MARCO ARREGUI MARÚN**, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientos sesenta y seis (6.666) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04), cada una de ellas; y,
- 3.- El señor **JOSÉ ARREGUI MARÚN**, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientos sesenta y seis (6.666) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04), cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), representado en veinte mil (20.000) acciones de US\$ 0.04 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 4) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016.**
- 5) **CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.**
- 6) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, el Secretario Ad-hoc procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 1.- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

Seguidamente, el Secretario Ad-hoc procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**2.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.**

En relación al tercer y último punto del orden del día, se procede a conocer el informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2016.

A continuación, el informe del Presidente es sometido a consideración de la Junta la misma que, por unanimidad, resuelve lo siguiente:

**3.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL PRESIDENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 13H00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. *f.) DR. BOANERGES RODRÍGUEZ FREIRE; f.) MARCO ARREGUI MARÚN; f.) JOSÉ ARREGUI MARÚN; f.) AB. BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ.*

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO**

Guayaquil, 26 de abril de 2017



**AB. BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**